

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>  2  </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0411 - 2025	
Nombre completo del contratista: Maria Eugenia Pantoja Chavarriaga	
Documento de identificación: 31.573.950 de Cali	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No. 1 al contrato 4134.010.26.1.0411 - 2025 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$1.520.000) el 13 de noviembre de 2025 – Prórroga No.1 suscrita el 13 de noviembre de 2025	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinte millones doscientos noventa y cinco mil pesos m/cte. (\$20.295.000)			
Adición: Un millón quinientos veinte mil pesos (\$1.520.000)			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$21.815.000	\$7.525.000	\$6.765.000	\$7.525.000
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1076399056 - 1077277966 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1076399056 - 1077277966 Operador: SIMPLE S.A. Fecha de Pago: 06/nov/2025 - 18/nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre/2025		
Observaciones al informe financiero y contable: N/A			

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

### 5. INFORME TÉCNICO


Concepto Supervisor: de acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0411 de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Adelantar jornadas de acompañamiento a los organismos responsables de trámites y otros procedimientos administrativos para el desarrollo de la automatización de procesos en relación a la política antitrámites en cumplimiento del Decreto 0088 de 2022 "Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea"

- La contratista brindó apoyo profesional en la mesa de trabajo que se llevó a cabo con la Subdirección de Impuestos y Rentas y el equipo de Nexura, a fin de revisar el proceso de trámite Exención del Impuesto Predial para automatizar por empréstito.
- La contratista brindó apoyo profesional en la mesa de trabajo con el equipo de Nexura y la Subdirección de Impuestos y Rentas en la que se realizó entrega de prototipos para automatización de trámites por empréstito.
- La contratista brindó apoyo profesional en la mesa de trabajo que se llevó a cabo con la Subdirección de Catastro y el equipo Nexura, con el fin de realizar entrega de borrador de trámites automatizados por empréstito.
- La contratista brindó apoyo profesional en la mesa de trabajo presencial en la que se revisó el proceso de automatización por empréstito del trámite de aprovechamiento económico del espacio público de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico I Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
- La contratista brindó apoyo profesional en la mesa de trabajo presencial con la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control – IVC y los delegados de la unidad de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad y Justicia con el fin de revisar las mejoras en los trámites de Certificado de Residencia, Permiso para los espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Escenarios no Habilitados y Habilitación de Escenarios para los Espectáculos públicos de las artes escénicas.

Lo que se pudo evidenciar en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1upsgf9nB2wRYUB\\_e7CHXjN5SMJr31cVP](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1upsgf9nB2wRYUB_e7CHXjN5SMJr31cVP)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSION	002

2. Brindar apoyo profesional a las actividades administrativas necesarias para mejorar la eficiencia en la automatización de trámites y servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali a través de la plataforma SAUL, esto en cumplimiento al Plan de desarrollo Municipal y en cumplimiento al decreto Ley Antitrámite 2106 de 2019 "por el cual se les exige a todas las entidades públicas efectuar mejoras en los trámites y procedimientos administrativos con el fin de ofrecer un servicio más expedito a los ciudadanos", en cumplimiento al sistema de gestión de Arquitectura Empresarial de la Alcaldía de Santiago de Cali y al Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital de Agosto de 2019.

- La contratista brindó apoyo profesional en la mesa de trabajo que se llevó a cabo con el equipo de automatización de trámites, en la que el ingeniero Denis Viveros Payan presentó el módulo de gestión para mejorar los tiempos de respuesta de los 22 trámites que se dispusieron en línea en la sede electrónica de la Entidad.
- La contratista brindó apoyo profesional en la mesa de trabajo que se llevó a cabo con el equipo de automatización de trámites y el ingeniero José Julián Barbosa con el fin de realizar la revisión sincronización de proyectos en el Sistema de Automatización en Línea – SAUL.
- La contratista brindó apoyo profesional en la mesa de trabajo que se llevó a cabo con el equipo de Nexura y de automatización de trámites de DATIC y el ingeniero José Julián Barbosa, a fin de revisar los accesos a las bases de datos de SAUL con el fin de tomar la información necesaria y la interoperabilidad con las Entidades que corresponda, para la correcta automatización de trámites por empréstito.


Lo que se pudo evidenciar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dwZu54CRfXjCcQ-RnwkDB-JQ45DUKCxJ>

3. Apoyar las actividades de capacitación, uso y apropiación de la plataforma SAUL, que permitan impartir los lineamientos en materia de automatización de trámites y servicios. en cumplimiento de la Política Digital del gobierno nacional, establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 y cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC".

- No fue requerida para este periodo.

4. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios de los integrantes del equipo de trabajo asignado con sus respectivas evidencias y diligenciar la

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSIÓN	002

matriz adoptada por DATIC para la revisión de los documentos de las cuentas de cobro; así como el seguimiento de los indicadores de gestión y/o del plan de desarrollo asignados y el respectivo reporte dentro de los plazos establecidos.

- La contratista brindó apoyo a la supervisión en la revisión de los documentos para la presentación de las cuentas de cobro del contratista Denis del equipo de automatización de trámites.
- La contratista brindó apoyo en el diligenciamiento del plan de trabajo y cronograma del equipo de automatización de trámites.
- La contratista brindó apoyo en el diligenciamiento de la matriz PROAR para el tercer trimestre del 2025.
- La contratista brindó apoyo en el diligenciamiento de la matriz MEDE.01.03.02.004.F001 donde se registra el seguimiento al proyecto Mejoramiento de la oferta de trámites y servicios en línea a los ciudadanos de Santiago de Cali para el mes de noviembre.

Lo que se pudo evidenciar en el siguiente enlace:


<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/129PUIB16Z8w2cjiYwUtZ-WprX7ghl7Ri>

5. Realizar seguimiento a las actividades definidas para dar cumplimiento a la política antitrámites y proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- La contratista brindó apoyo en las mesas de trabajo en la que se realizaron seguimientos a los avances realizados con el proyecto automatización de trámites con el equipo de Nexura, el equipo de apoyo a la supervisión y de automatización de trámites de DATIC.
- La contratista brindó apoyo en el diligenciamiento del cuadro de seguimiento y evidencias, del proyecto de automatización de trámites por empréstito.
- La contratista participó en la mesa de trabajo en la que se revisaron los pendientes para realizar los ajustes y contestar las solicitudes por MARI y ORFEO referentes a las plataformas SAUL y SGT, realizadas por los organismos responsables de trámites de la Entidad.

Lo que se pudo evidenciar en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WM2cjsLkc\\_qxGMxvVhxM4d1rNeKEwCF3](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WM2cjsLkc_qxGMxvVhxM4d1rNeKEwCF3)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

6. Adelantar las respuestas a las solicitudes generadas por MARI y ORFEO asociadas a las actividades contractuales.

- La contratista brindó apoyo en la proyección de la respuesta a los MARI 217295, 217910 y los Orfeo No. 202541370300008694 y 202541310400063424.

Lo que se pudo evidenciar en el siguiente enlace:


<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ipJiGhu2Ab2GCD83vWAO03qOYhTD7jLa>

7. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad.

- No fue requerida para este periodo.

8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista participó en la mesa de trabajo en la que se la sensibilización a los agentes técnicos mesa MARI, citada por John Roberth Mena.
- La contratista participó en la mesa de trabajo en la que se realizó sensibilización sobre el diligenciamiento correcto de actas.
- La contratista brindó apoyo en la mesa de trabajo que se llevó a cabo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental del DADII y la Subdirección de Tecnología de DATIC y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en la que se revisaron los avances para el piloto del CHATBOT de la Entidad.
- La contratista elaboro las actas No 4134.020.3.2.374, 4134.020.3.2.378, 4134.020.3.2.380, 4134.020.3.2.387, 4134.020.3.2.405, 4134.020.3.2.421 y 4134.020.3.2.422 de las diferentes mesas de trabajo realizadas con los organismos priorizados para la automatización de trámites por empréstito y los ingenieros del equipo de Nexura.
- La contratista elaboró el acta 4134.020.3.2.429 de la mesa de trabajo en la que se definieron los delegados del equipo de DATIC para el comité del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO. 4137.010.26.1.441 DE 2025 con la Cámara de Comercio.
- La contratista participó en la mesa de trabajo realizada con los delegados asignados para el comité del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

4137.010.26.1.441 DE 2025 con la Cámara de Comercio, en la que se aprobó el reglamento del comité con la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental, la Cámara de Comercio de Cali y la Subdirección de Tecnología.

- La contratista participó en la mesa de trabajo realizada por el Subdirector de Tecnología de DATIC y los apoyos a la supervisión del proyecto de automatización de trámites por empréstito, en la que se revisaron los avances, las fechas de entrega y lo requerido para realizar la presentación de la factura de la primera y segunda cuota, según el contrato establecido.
- La contratista participó en la mesa de trabajo con los delegados de atención al usuario, servicio al ciudadano y racionalización de trámites para fortalecimiento de la política antitrámites, citada por la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Lo que se pudo evidenciar en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wtS7Indy5Q1tzMGNWOD0XLXndtqu-T\\_0](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wtS7Indy5Q1tzMGNWOD0XLXndtqu-T_0)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

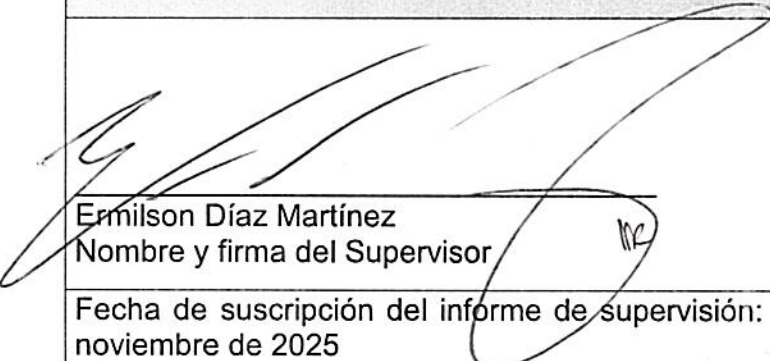
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
Ermilson Díaz Martínez  
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 21 de noviembre de 2025

